

Descripción de algunas pautas etológicas sobre la agresión, con el “mobbing” de fondo

Juan José Díaz Franco

INTRODUCCIÓN

Las emociones están al comienzo de todas las cosas. Sin emoción no hay nada. Con la condición –cuando se trata de personas– de asumir, prácticamente en el mismo escenario cronológico, la posibilidad de inmediata racionalización de cuanto permanezca en la conciencia tras el primer impulso pasional, que generalizará un tipo de conducta acorde con las necesidades individuales y los requerimientos del medio.

Como una más de las diversas conductas humanas, aparece el conflicto entre próximos, con diferentes etiogenias y finales inciertos, en cuanto que las confrontaciones entre individuos de la especie inteligente encubren un cúmulo de motivos que aconsejan un análisis simplista.

De los conflictos posibles en el trato de las personas, el del acoso, en sus diferentes variantes, ofrece matices muy sugestivos para determinar su naturaleza y su carácter predecible y prevenible. Nosotros optamos aquí por la variante laboral del acoso, cuya entidad y trascendencia vienen señalándose desde hace años, tanto por expertos en divulgación científica como por profesionales competentes en su tratamiento y potencial abordaje preventivo. Este acoso, denominado “mobbing” traduce un tipo de conducta de relación abusiva, sostenida en el tiempo y ejecutada sistemáticamente por un individuo, o varios, contra otro del mismo grupo, con ánimo persecutorio y cuya finalidad, más o menos aparente, es la de excluirle o intimidarle. Es, por tanto, conceptualmente, una variante más de la agresión, con la particularidad de que el acoso genera una persecución o un mal trato sin tregua, impidiendo que el perse-

guido o el aludido tenga un solo momento de descanso. Pero también podría considerarse, en sentido inverso, que la agresión aparece en un momento posterior, una vez incoado el procedimiento del “mobbing” que comenzaría solamente en algunas circunstancias vinculadas de manera determinante a la estructura organizacional de un ambiente laboral favorecedor, en el que coincidieran las condiciones individuales necesarias para la configuración de los roles de víctima y verdugo.

En la no cuestionable estirpe agresiva del “mobbing” se acumulan conductas intolerantes y discriminatorias, así como un poderoso flujo emocional, en el que confluyen y se entremezclan pasiones como la envidia, el odio, la tristeza, la ira, el miedo, los celos, la burla, la indignación, el hastío, el pesar, el desprecio, la venganza, el orgullo y hasta el trabajo, “que permite al hombre realizar todas sus pasiones” (Guméndez) y que puede considerarse como “la pasión de todas las pasiones” (Lukács).

La actividad pasional del “mobbing” es una realidad que, sin duda, hay que asumir, a condición de ambientar previamente la puesta en escena de tan variado y desatado elenco de pasiones con la consideración radical de cierto componente común, hilo conductor de su acción concatenada, que es la agresión, fácilmente identificable como estructura básica de esa agitada y convulsa madeja de sentimientos contrapuestos que se verifica en el “mobbing”.

En realidad, el “mobbing” se describió inicialmente por algunos en el siglo pasado (H. Leymann, años 80) con un fuerte acento de trasposición antropomórfica de conductas producidas en poblaciones anserinas (K. Lorenz y N. Tinbergen, años 60 y 70), curiosa y significativamente preconizadas en antiguos y conocidos relatos literarios dirigidos a la población infantil del siglo XIX (“El patito feo”, de Hans Christian Andersen, en 1835) y del siglo XVII (“Cenicienta”, de Charles Perrault, en 1697).

Nuestra reflexión inmediata pretende seguir desde una metodología fenomenológica la historia natural de la agresión, antecedente o consecuente del “mobbing”, como de cualquier otra relación entre personas sin considerar más dimensión que la descriptiva, propia de la fenomenología. La fenomenología se abstiene de dar, respecto de los fenómenos de que se trata, una afirmación de existencia, explicación o justificación, limitándose a su descripción, que viene a ser como una introducción a toda la problemática ulterior.

A propósito de las referencias etológicas que han nutrido algunas consideraciones iniciales del “mobbing”, es comprensible que resulte violento para los no versados en el pensamiento biológico tener que asumir que el hombre comparte con los animales una carga instintiva común cuyo alcance no logra comprender en muchos casos.

LAS LEYES DE LA NATURALEZA

Todo sucede en algunas mentes como si la condición humanan no estuviera sometida a las leyes universales de la naturaleza, en la que el hombre representa solamente una pequeña parte. Por el contrario debería estar muy alerta la conciencia humana para reconocer las leyes naturales que gobiernan el comportamiento social del hombre.

Un análisis de las actitudes hostiles en la naturaleza, dentro de la consideración del devenir histórico de la agresión, puede aportar algunas claves de interpretación en situaciones presididas por conductas agresivas como son las que se ofrecen a nuestra consideración en el “mobbing”.

Hay que tener presente que todas las conductas albergan un potencial funcionamiento agresivo: desde las de comisión a las de omisión (una denegación de ayuda, por ejemplo), desde las simbólicas o alusivas (ironías y sarcasmos) hasta las directa y ostensiblemente materializadas.

La universalidad de la agresión parece reclamar un carácter equivalente en cuando a la profundidad de su origen en los organismos vivientes que pueden exhibir este tipo de conducta. Así parece reconocerlo la experimentación animal, que constata un mecanismo fisiológico inherente para la organización y expresión del comportamiento agresivo.

No es muy amplio el conjunto de los factores experimentales que manejan los psicólogos sociales para determinar los agentes activadores de conductas agresivas. Las variables independientes que más se repiten en estos diseños experimentales son: la frustración, la percepción de injusticias y las características del estímulo instigador. Poca duda cabe que la agresividad pueda ser el resultado de la frustración, pero lo que no parece que sea tan asumible es su carácter fundamental para la vida humana. En cualquier caso, la agresividad producto de la frustración puede desplazarse o inhibirse siguiendo una de estas alternativas:

- dirigirse hacia el frustrador o circunstancia que frustra en forma de cólera, hostilidad verbal o violencia física.
- desplazarse hacia un no agresor u objeto inanimado (“chivo expiatorio”).
- inhibirse con posibles consecuencias adversas para la persona frustrada.

Para que una conducta-estímulo se perciba como injusta y provoque venganza o necesidad de restaurar la equidad de poder en la interacción, se requiere que aparezca como hostil, es decir que intente limitar las alternativas, logros y recompensas de los demás y que tenga visos de ilegal, desproporcionada e inmotivada.

Además de los mecanismos, ya conocidos, de condicionamiento clásico y condicionamiento operante, los conductistas atribuyen gran importancia en el aprendizaje de la agresividad a un tercer mecanismo: el de la imitación y modelado. Existen evidencias de laboratorio a favor de que la conducta pueda ser resultado de aprendizaje por exposición a modelos, ya sea copiando respuestas agresivas de personas-estímulo (“personas significativas”), ya inventando, a partir de ellas, otras nuevas por “generalización del estímulo”.

El carácter profundo y arcaico en la consideración fisiológica de la agresión refuerza la valoración etológica que de la misma hace Lorenz al caracterizarla en relación con la convivencia intra e interespecies. Afirma Lorenz que, si juntamos en un mismo hábitat una pareja de lagartos, petirrojos, ratas, monos o muchachos, que no se conozcan de antemano, lucharán. Si hacemos lo mismo con animales de especies diferentes, habrá paz, a menos que exista entre ellos la relación predador-presa. Y es que la agresión intraespecífica (o agresión, sin más) se da en la mayoría de los vertebrados y en

muchos invertebrados cumpliendo funciones de supervivencia de la especie, tales como la distribución de “territorios” en el hábitat disponible, o la selección del “mejor” por la lucha de rivales o por el establecimiento de un orden social de jerarquías.

De todos modos, son muy pocas las especies subhumanas en las que los combates intraespecíficos causan heridas graves o la muerte, porque en todas las especies se han desarrollado mecanismos para hacer menos peligrosa la agresión. Esto supone la constatación de cambios en las pautas de comportamiento en la lucha misma, es decir, la “ritualización” de la lucha mediante comportamientos de amenaza convenientemente pautados.

La expresión “ritualización” corresponde a sir Julian Huxley, que la acuñó en el primer tercio del siglo pasado al hilo de sus reflexiones sobre procesos filogenéticos y culturales. Precisamente, en este mismo período, publica Johan Huizinga una obra extraordinariamente sugestiva, “Homo ludens” (1938), en la que apela a la ritualización de muchos componentes de la vida y la cultura humanas, tratando de mostrar la insuficiencia de las imágenes convencionales del “homo sapiens” y el “homo faber”, en tanto que determinaciones de la especie, y reclamando una profunda reflexión sobre lo lúdico, que constituye para el hombre una función tan esencial como la reflexión o el trabajo. Este “homo ludens” se comporta como tal en la agresión y la guerra y hace causa con otras teorías (por ejemplo, “La filosofía del hombre que trabaja y que juega”, de Eugenio D’Ors) a favor de nuevos horizontes para la comprensión de las conductas agresivas.

Las consideraciones anteriores permiten suponer la existencia de comportamientos agresivos ritualizados, con un grado suficiente de sofisticación, como para no ser ejercidos sino por los vertebrados superiores y el hombre.

Esta mayor complejidad se asocia a otras variantes que enriquecen el comportamiento agresivo básico y convencional, por ejemplo, la hipótesis de que las alianzas y la amistad personal son condiciones previas asociadas a la necesidad que tienen algunos individuos de la especie de dejar de agredirse para poderse concentrar en el combate contra otros de su misma naturaleza, con los que se constatan mayores desacuerdos. Pero también se señala la inconstancia en la agresión toda vez que, la generada por algo o alguien, puede cambiar de destino y atención, orientándose hacia otro objetivo, siempre y cuando existan factores inhibidores que eviten su descarga en la dirección del estímulo inicialmente desencadenador. Es lo que Tinbergen ha denominado “redirección de la agresión”.

Para Lorenz, el comportamiento agresivo ritualizado está en el origen del “comportamiento de apego”, que puede definirse como una permanencia en el espacio de dos o más individuos juntos, a causa de un conjunto de respuestas que cada uno de ellos despierta selectivamente en el otro. No está claro si todo “comportamiento de apego” ha surgido de la agresión, ni tampoco si la “redirección de la agresión” es sólo su origen. Sin embargo, lo que sí parece sostenible es que el “comportamiento de apego” supone un modo de mantener la agresión, lo cual invocaría la necesidad de existencia de un comportamiento agresivo previo.

Desmond Morris llamó la atención sobre un fenómeno denominado “intensidad típica”, como una de las propiedades más a tener en cuenta en la constitución del com-

portamiento ritualizado. En realidad, es la característica por la que suele diagnosticarse la ritualización en una pauta motora desconocida. Lo normal es correlacionar la variabilidad con la intensidad, constatando, en la mayoría de las pautas motoras innatas, una gran cantidad de matices entre leves indicios iniciales del movimiento y su efectiva realización. Por eso, llama la atención, como algo artificial o ceremonioso, la presencia de una “intensidad típica” en cualquier pauta motora.

La agresión intraespecífica es, en el hombre, un impulso instintivo espontáneo en el mismo grado que en la mayoría de los demás vertebrados superiores. El principio de síntesis entre los hallazgos de la etología y el psicoanálisis no deja tampoco ninguna duda de que lo que Freud ha denominado “instinto de muerte” no es más que una desviación de este instinto que, en sí mismo, es tan indispensable para la supervivencia como cualquier otro.

LA VISIÓN PSICOANALÍTICA

El psicoanálisis ha ido otorgando una importancia creciente a la agresividad, señalando que actúa precozmente en el desarrollo del sujeto y subrayando el complicado juego de su unión y separación de la sexualidad. La teoría de la agresión como instinto innato, propuesta por Freud, concuerda con otros impulsos que sirven para preservar al individuo y perpetuar la especie.

La introducción del “instinto de muerte” en las teorías psicoanalíticas es tardía (entre 1923 y 1939) y corresponde a la impresión catastrófica que supuso para Freud la vivencia de la Primera Guerra Mundial, que le condicionó a establecer una valoración ponderada de la importancia de la agresión. En su consideración previa del sadismo y masoquismo, la agresión fue valorada como un componente accidental. Pero la enorme destrucción que trajo consigo la guerra mundial movió a Freud a suponer en la agresión un instinto propiamente dicho, un instinto de destrucción. A este instinto lo denomina Freud “instinto de muerte” viendo sus efectos tanto en la obsesión de repetición neurótica, como también en la agresión. La agresión (que transforma destructivamente lo viviente en lo muerto), el sadismo y el masoquismo, están sometidos al “instinto de muerte”.

En este estado de cosas la vida aparece, a fin de cuentas, como un rodeo absurdo hacia la muerte. La filosofía cultural freudiana se ve reflejada por la introducción del “instinto de muerte” o de la pujanza de la agresión.

Los tres ensayos de la última época de Freud que fundamentan su visión renovada sobre la agresión y el “instinto de muerte” y que introducen estos conceptos en el acervo de la psicología freudiana son: “El porvenir de una ilusión” (1927), “El malestar en la cultura” (1930) y “Moisés y la religión monoteísta” (1937-39).

Así como en las primeras etapas de la aportación filosófico-cultural del psicoanálisis predominaba la idea de la represión sexual, en la tercera etapa se impone el influjo de la opresión de la agresión. Frente a la aspiración humana a la felicidad (sólo posible, según Freud, en la realización de deseos de la niñez) está su inclinación a la des-

trucción: la discrepancia entre ambas tendencias justifica el malestar en la cultura, porque una cultura no puede sustentarse solamente por la represión de la sexualidad, sino que reclama simultáneamente la opresión de la agresión.

Todo lo que de estas apreciaciones pueda o deba incorporarse a una revisión de nuestros conceptos sobre el “mobbing” en el momento actual será cuestión de largo debate. También está pendiente una valoración sistematizada del mecanismo pasional presente en todo el procedimiento perverso que encuadra el acoso laboral. Pero nunca debe perderse de vista el gravísimo elemento facilitador que supone una estructura socio-laboral inadecuada, de donde debe deducirse un imprescindible abordaje psicosocial tocante a la legitimidad en las organizaciones, con definición nítida de modelos, categorización de los diversos componentes del clima laboral y evaluación de los resultados, que permitan poner en práctica cuantas metodologías preventivas sean procedentes.

La línea marcada por Leymann, acudiendo a la etología en busca de interpretación alternativa y profunda de sus hipótesis, legitima el intento de enriquecer nuestra imaginación para prestar auxilio a las víctimas de “mobbing”, comenzando por conjurar sus sufrimientos en el origen del proceso. Para ello, como un recurso, no original (otros lo hicieron antes) pero sí lleno de sugerencias, hemos acudido de nuevo a la etología, buscando en la obra de Konrad Lorenz alguna connivencia con la conducta humana, desde la etología comparada, a través de sus investigaciones sobre los patrones innatos del comportamiento, los estímulos desencadenadores o la disposición innata al aprendizaje (“imprinting”). Igualmente, conviene tener presentes las aportaciones de Nikolas Tinbergen sobre las pautas fijas de la conducta, la forma de combinación de taxias o tactismos y actividades instintivas, el comportamiento social en vertebrados o la función del territorio en aves, por si algunos de los elementos recogidos en su repertorio de observaciones resultara significativamente extrapolable al comportamiento de las personas.

La autoridad científica de estos “inventores” de la etología comparada, que compartieron el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1973, junto con Karl Frisch, constituye una invitación difícilmente rechazable a la revisión de nuestros conocimientos sobre conductas humanas aberrantes en busca de elementos o procedimientos correctores.

En el terreno de la psicología profunda, la figura y obra de Sigmund Freud, aquí sólo someramente invocada, constituye un territorio de imprescindible exploración. Él y su Escuela representan un poderoso soplo de inspiración y originalidad para comprender los mecanismos últimos de algunos aspectos del comportamiento de las personas, por ejemplo, lo referido en estas breves consideraciones sobre la agresión. Precisamente sobre este tema teorizaron brillantemente los miembros de la Escuela de Freud encuadrados en el grupo neoyorquino (Hartmann, Kris y Loewenstein), así como algunos neopsicoanalistas, tales como Erich Fromm y Thomas French.

BIBLIOGRAFÍA

- Andersen, H.Ch. "Historia del pato que no era pato". Barcelona, 1931.
- Arango, C. "Psicología laboral". Madrid, 1958.
- Bernoux, P y Birou, A. "Violencia y sociedad". Madrid, 1972.
- Carthy, J.D. y Ebling, F.J. "Historia natural de la agresión". Madrid, 1979.
- Delacampagne, C.H. "Psiquiatría y opresión". Barcelona, 1978.
- Descartes, R. "Las pasiones del alma". Madrid 1997.
- D'Ors, E. "La filosofía del hombre que trabaja y que juega". Madrid, 1995.
- Ferrater Mora, J. "Diccionario de Filosofía". B. Aires, 1951.
- Ferreira Moyano, H. "Cerebro y agresión". B. Aires, 1972.
- Freud, S. "Obras Completas". Madrid, 1973.
- Gurméndez C. "Tratado de las pasiones". México, 1985.
- Huizinga, J. "Homo ludens". Madrid, 1972.
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. "Diccionario de Psicoanálisis". Barcelona, 1977.
- Ledesma Jimeno, A. "I y II Cursos monográficos sobre agresividad y mente humana". Madrid, 1981-82.
- Leymann, H. "Mobbing, la persecution au travail". París, 1986.
- Lorenz, K. "Los ocho pecados capitales de la humanidad civilizada". Barcelona, 1973.
"Sobre la agresión: el pretendido mal". Madrid, 1978.
"El anillo del Rey Salomón". Barcelona, 1993.
- Wyss, D. "Las Escuelas de Psicología profunda". Madrid, 1975.
- Zaragüeta, J. "Vocabulario Filosófico". Madrid, 1955.



Extraído del libro DANGER. Colección de carteles de prevención de accidentes laborales (1925-1937) del ANC.

Editado por Viena Ediciones (Barcelona) con la colaboración de Fraternidad-Muprespa.

Autor: desconocido, Londres & Sheffield (Gran Bretaña).